

Delimitación de Parcelas - Mz 10226 (Mz46)

ORDENACIÓN SUSPENDIDA PENDIENTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA

*EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL SE PERMITIRÁN:

- I PLANTAS DE ALTURAS.
- II PLANTAS DE ALTURAS.
- III PLANTAS DE ALTURAS.
- IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CASCO HISTÓRICO

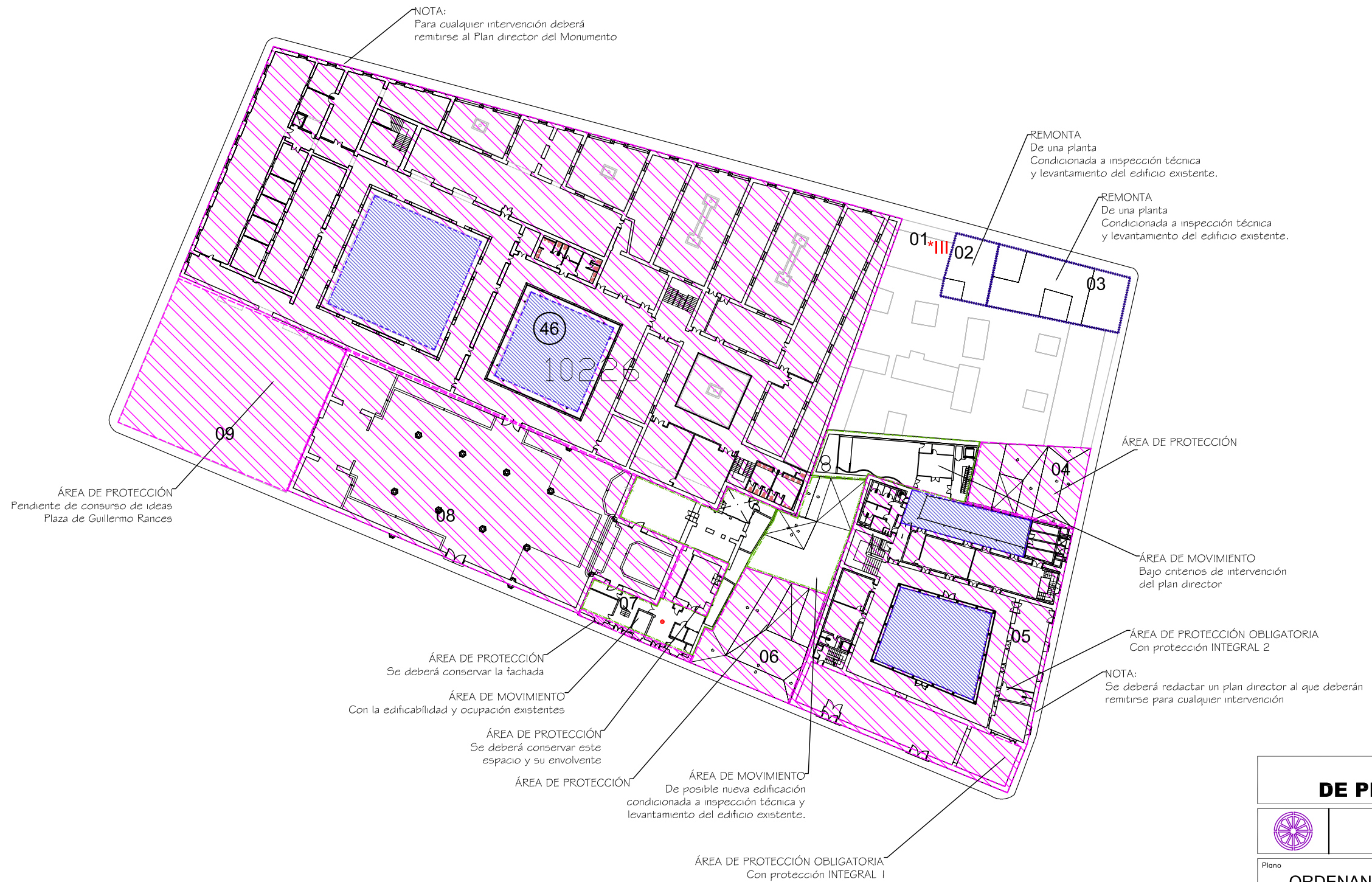


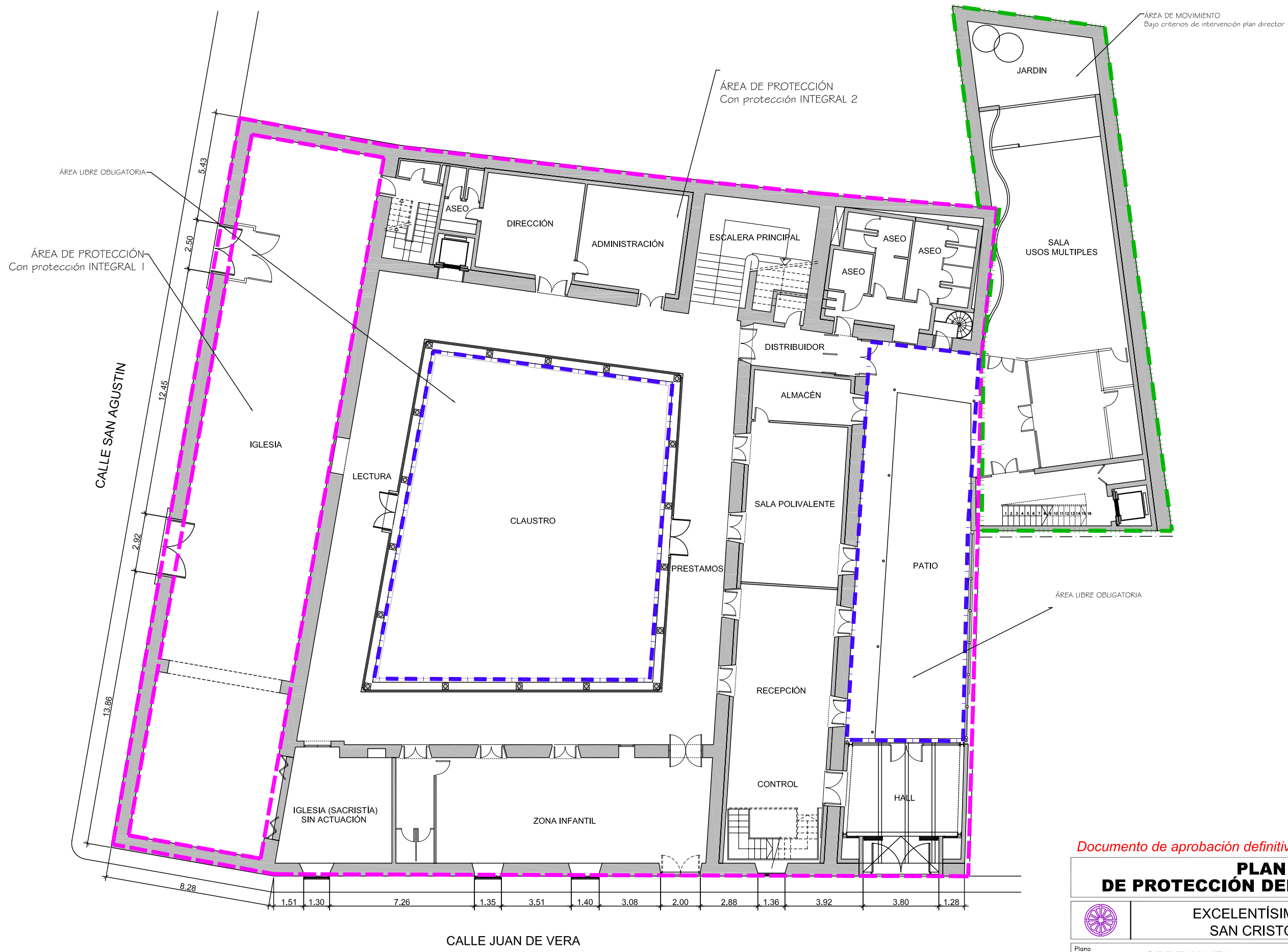
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Plano	Referencia Catastral	Manzana nº 10226
ORDENANZA DE MANZANA	Manzana	46 Parcela TODAS

auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Gráfica	Fecha	JULIO - 2005	Escala	1/750	Número	04
0 5 10 15 20 25 30 35m	Form. Original	Ploteo	Ref. Cad	MZ46 Ordenanza.dwg		
	DIN A3	1000=750				





NOTA:
Se deberá redactar un plan director al que deberán remitirse para cualquier intervención

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
ORDENANZA HOSPITAL DE DOLORES		Situación Calle San agustín nº40 esq. Calle Juan de Vera	
		Manzana 46	Parcela 05
auc		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica		Fecha JULIO-2005	Escala 1/200
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10m		Form. Original DIN A3	Número 07
		Ploteo 1000=200	Ref.Cad 07-MZ46P05 Ordenanza.dwg

MZ CATASTRAL 10226 MZ 46

Manzana	46	
Parcela	5	HOSPITAL DE DOLORES
Dirección		Juan de Vera, nº 29, esq. San Agustín
Número Catastral		10226—05
Protección anterior		MON 2
Protección propuesta		INTEGRAL 1 (capilla) e INTEGRAL 2 (Antiguo Hospital)
Elementos protegidos		Todo hasta que no se apruebe un plan director para el conjunto.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	Según plan director.
Elementos a recuperar	Según plan director.
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	En el área de movimiento, pendiente de la aprobación del plan director.
Plantas de la nueva edificación	--	Según plan director.
Patio	--	Según plan director.
Condiciones de Usos		DOTACIONAL religioso y cultural.
% Ocupación Máximo Permitido	--	Según plan director.
Fachada		Se protegen volúmenes, texturas, carpinterías, huecos y acabados.